

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

Doña María Dolores Rodríguez López, con N.I.F. 50818714-F y domicilio a efecto de notificaciones en la calle Antonio Sancha número 42-4 C, 28042 Madrid, actuando en nombre propio y en representación de sus hermanos, solicita de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, una concesión de aguas subterráneas como consecuencia de la modificación de las características de un aprovechamiento inscrito en el catálogo de aguas privadas, en el término municipal de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), consistente en lo siguiente:

Modificar la superficie de riego, pasando de 12 hectáreas inscritas a 38,0879 hectáreas, de las cuales 10,9429 hectáreas de las dedicadas a cereales se dejarán en barbecho cada año.

De la superficie regada anualmente, 21,8857 hectáreas se dedicarán a cultivo de cereal y 5,2593 hectáreas se dedicarán a viñedo.

Modificar el sistema de riego, pasando de riego por aspersión a un sistema de riego mixto por aspersión y goteo.

Modificar el volumen de agua consumido, pasando de 65.000 metros cúbicos/año concedidos a 64.808 metros cúbicos/año.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contado a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos (Toledo) o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 51.345/08 (Alberca 5).

Madrid 24 de septiembre de 2009.- El Jefe de Area de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.- 10728